

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KAINAM KAYPI INNOVA AMARU S.A. PARA LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019.**

En la ciudad de Manta, a los 10 días del mes de marzo del 2020, siendo las 10:42 horas, en el local de la compañía Kainam Kaypy Innova Amaru S.A. En las instalaciones de la empresa ubicada en la ciudad de Manta, se reúnen los accionistas de la compañía los Señores Intriago Rivadeneira Franklin Leonel, propietario de ciento cincuenta y dos (152) acciones de un dólar cada una de ellas; Trujillo Newlin Nicolás Fabián propietario de quinientos sesenta y ocho (568) acciones de un dólar cada una de ellas; y Montesdeoca Loor Remigio propietario de Ochenta (80) acciones de un dólar cada una de ellas. Las mencionadas personas representan el 100% del capital de la Compañía.

Preside la sesión el Señor Trujillo Newlin Nicolás Fabián en su calidad de Presidente; y actúa como secretario el Señor Intriago Rivadeneira Franklin Leonel en su calidad de Gerente General, en vista que se encuentra presente todo el capital social de la Compañía y que han acordado constituirse en Junta General Universal de Accionista, conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías; declara constituida la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **KAINAM KAYPI INNOVA AMARU S.A.**, y ordena que se instituya el orden del día que acordado previamente, es:

**PUNTO UNO:** Conocer y Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía.

**PUNTO DOS:** Conocer y Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2019.

Respecto del punto uno, toma la palabra el Gerente General de la Compañía y procede a leer su informe respecto del año fiscal que culmina; igualmente interviene el comisario de la Compañía e informa que se ha realizado el análisis a la administración de la Compañía para vigilar el cumplimiento de las obligaciones societarias y tributarias.

Respecto del punto dos, se entregan los Estados Financieros a cada uno de los miembros de la Junta, el Gerente General procede a explicar que la empresa continua sin actividades. La Junta luego de analizarlos, **RESUELVE** de forma unánime: 1) Aprobar los Estados Financieros presentados al 31 de diciembre del 2019; 2) Disponer al Gerente General que supervise el envío de los mismos a los organismos de control;

Luego de estas intervenciones la Junta procede a aprobarlas sin objeción alguna.

Finalmente se da un receso para preparar el acta correspondiente la misma que es leída a los presentes y aprobada de manera unánime y proceden a firmarlas en unidad de acto para constancia legal de lo actuado. Siendo las 11:30 horas se clausura la sesión de Junta.

  
Sr. Nicolás Trujillo Newlin.  
ACCIONISTA/PRESIDENTE

  
Sr. Remigio Montesdeoca  
ACCIONISTA

  
Sr. Leonel Intriago R.  
ACCIONISTA /GERENTE GENERAL  
SECRETARIO AD HOC